

formacion que se ha visto de edificios ruinosos , en útiles y sólidos; la de arbolados estériles , en fructíferos ; y la de tierras abandonadas y montuosas , en campos enriquecidos y mejorados con los grandes plantíos , cerramientos , y destinos á que las han aplicado sus nuevos dueños : de forma que estas felices resultas ofrecerán siempre el testimonio mas auténtico de mi infatigable zelo por el beneficio de mis amados Vasallos , y por la felicidad de mi Reyno , á que en todos tiempos he dirigido mis paternales desvelos ; pero no satisfecho todavia mi benéfico corazon , y deseoso de que se multipliquen los medios que hagan mas útil el beneficio de la causa pública la facultad de enagenar fincas vinculadas concedida á sus poseedores , me he persuadido de que pueden acordarse algunos oportunos á su logro. Animados los poseedores de Mayorazgos , unas veces de la natural inclinacion de conservar en su familia los bienes que constituyéron el patrimonio de sus causantes ; estimulados otras por la continua experiencia de la bondad de aquellos terrenos ; y conducidos no pocas del justo designio de dexar aseguradas las legítimas de sus hijos en fincas que las pongan á salvo de los riesgos ya de unos tutores interesados , desaplicados é indolentes , que malversen , se apropíen , ó consuman estos peculios quando consisten en dinero , ántes de salir el pupilo de su menor edad ; ya de una imprudente disipacion á que estan expuestos en manos de jóvenes ; ó ya de la inconsideracion de sus hijos políticos , que á breve tiempo aniquilan las dotes mas floridas de sus mugeres ; desean muchas veces comprar fincas de sus propias vinculaciones ; pero ni estos justos motivos , ni el hallarse con fondos suficientes para realizarlo , les proporciona este consuelo , porque la misma calidad de poseedores les impide el practicarlo , y priva del arbitrio de dotar con ellas á sus hijos é hijas segundos , á sus mugeres , ó parientes excluidos de la sucesion de los Vínculos. Esta prohibicion , que presenta una traba á la desamortizacion de bienes raices , y entorpece el medio de hacerlos útiles con el cultivo y la industria , ofrece aun otros inconvenientes que han llamado mi Soberana atencion. Un poseedor Vinculista ve pasar por falta de descendencia masculina las fincas mas apreciables de todos sus Mayorazgos á un transversal muy remoto , ó acaso desconocido , al mismo tiempo